RESOLUCIÓN No. 170 de fecha tres (03) de junio de 2022

"Por la cual se ordena apertura formal del proceso Invitación Pública No. 010 de 2022"

LA GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ARAUCA – EMSERPA E.I.C.E. E.S.P

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales, así como lo dispuesto en la Resolución interna Nº 0165 de 2021 y

CONSIDERANDO:

Que la Empresa Municipal de Servicios Públicos de Arauca opera y comercializa los sistemas de acueducto y alcantarillado sanitario en el casco urbano del Municipio de Arauca.

Que en virtud de lo anterior se publicó el proyecto de pliego de condiciones de la invitación publica No. IP-010 de 2022 cuyo objeto es **"DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO CONDUCTOR DE VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA A CARGO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ARAUCA EMSERPA E.I.C.E E.S.P".**

Que además de las condiciones de participación del pliego de condiciones, el estudio previo hace parte integral de las misma.

Que el recurso para atender el objeto de esta contratación corresponde al rubro presupuestal No. 2.1.2.02.02.005 SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN; para lo cual se cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 000393 del 26 de mayo de 2022 por valor de ($5.400.000) CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MTC** emitido por la coordinación de presupuesto de EMSERPA E.I.C.E. E.S.P.

Que los pliegos definitivos podrán ser consultados y retirados de así requerirlo el interesado en la página WEB www.emserpa.gov.co y en la oficina de Gerencia de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA EMSERPA E.I.C.E. E.S.P. ubicada en la carrera 24 entre calles 18 y 19 bloque 03 piso 5.

Que de acuerdo al cronograma establecido dentro del presente proceso no se presentaron observaciones al proyecto de pliego.

En mérito de lo expuesto, la Gerente de la Empresa Municipal de Servicios Públicos de Arauca "EMSERPA E.I.C.E. E.S.P.",

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APERTURA formal al proceso de la invitación pública No. IP-010 de 2022 cuyo objeto es "**DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO CONDUCTOR DE VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA A CARGO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ARAUCA EMSERPA E.I.C.E E.S.P".**

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el proceso de invitación tendrá el siguiente cronograma y actividades:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Resolución de Apertura y Publicación del pliego de condiciones definitivo	03 de junio de 2022	Correo juridica@emserpa.gov.co - Oficina Gerencia de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA EMSERPA E.I.C.E. E.S.P., Carrera 24 entre calles 18 y 19 bloque 03, piso 5

Plazo para presentar ofertas y Fecha y hora de cierre del proceso.	hasta el día 06 de junio de 2022 Hora: 9:00 a.m.	Correo juridica@emserpa.gov.co –Recepción EMSERPA E.I.C.E. E.S.P., Carrera 24 entre calles 18 y 19 bloque 03, piso 4.
Evaluación de las ofertas y Publicación del informe de evaluación	07 de junio de 2022	Oficina Asesora Jurídica de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA EMSERPA E.I.C.E. E.S.P, Carrera 24 entre calles 18 y 19 bloque 03, piso 5.
Plazo para realizar observaciones al informe de evaluación y/o subsanar	hasta el día 08 de junio de 2022	Correo Electrónico: jurídica@emserpa.gov.co Oficina Asesora Jurídica de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA EMSERPA E.I.C.E. E.S.P., Carrera 24 entre calles 18 y 19 bloque 03, piso 5.
Publicación respuesta a observaciones al informe de evaluación	hasta el día 09 de junio de 2022	Oficina Asesora Jurídica de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA EMSERPA E.I.C.E. E.S.P, Carrera 24 entre calles 18 y 19 bloque 03, piso 5.
Audiencia de adjudicación.	El 09 de junio de 2022	Oficina Asesora Jurídica de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA EMSERPA E.I.C.E. E.S.P, Carrera 24 entre calles 18 y 19 bloque 03, piso 5.
Firma del contrato.	El 10 de junio de mayo de 2022	Oficina Asesora Jurídica de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA EMSERPA E.I.C.E. E.S.P, Carrera 24 entre calles 18 y 19 bloque 03, piso 5.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar en la página web de EMSERPA E.I.C.E. E.S.P. el pliego de condiciones definitivo y la presente Resolución de Apertura de la invitación publica IP-010 DE 2022, cuyo objeto es DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO CONDUCTOR DE VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA A CARGO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ARAUCA EMSERPA E.I.C.E E.S.P".

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Arauca, a los tres (03) días del mes de junio de 2022

Original firmado
GLAICIRAIMA HEREDIA TOVAR
Gerente
EMSERPA E.I.C.E E.S.P

Original firmado
Revisó: Milena García Ibarra
Jefe Oficina Asesora Jurídica